







SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. Esta blecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL 52.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, exministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Sr. D. Juan Pedro Muehbach, senador y propietario. Sr. D. Juan de Castro y Fontels, capitalista y propietario.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.506.000,000 de reales, repartidos en 56,870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

- 1. Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2. Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarle. 3. Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4. Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5. Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza. 6. Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. señor marqués de Monistrol. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862.

Table with 3 columns: CAPITAL SUSCRITO, NUMERO DE SUSCRICIONES, TITULOS COMPRADOS. Values: 565,088,880, 78,637, 368,917,000.

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: 12.684,000 en títulos del 5 por 100 con. á los 1,381 imponentes que terminaron su compromiso en 1857.

CAJA DE SEGUROS DE PREVISION. SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. PARA todas las edades.

DIRECCION GENERAL OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, 3.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el día que quieran.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el mejor interés que se acostumbra.

MÚSICA.

Las siete palabras, para canto y piano, por D. C. J. de Benito, que tan extraordinaria aceptación han obtenido así en esta corte como en provincias, se hallan en todos los almacenes de música de Barcelona y Madrid, á 40 rs.

VAPORES—CORREOS, D. A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos á las once de la mañana.

METODO PRACTICO CONTRA EL MIDIO por D. Manuel Lopez Terradas, administrador de correos de Cebolla, escrito sencillamente para que todas las clases de la agricultura comprendan el medio de salvar sus frutos sin exponerse á los contratos de que muchos han sido víctimas cediendo la mitad de los.

AVISO A LOS MEDICOS.—NECESITándose para la villa de Malagen, provincia de Ciudad-Real, un médico cirujano con la asignacion de 10,000 rs. anuales, se suplica á los señores profesores á quienes convenga, se dirijan por término de 15 días en esta corte, á D. Antonio Ruiz, calle de Pelayo, número 69, piso cuarto izquierda, quien dará más pormenores.

AL COMERCIO Y CASAS PARTICULARES.—Un joven educado en el comercio, práctico en contabilidad, enterado en matemáticas y con buen carácter de letra inglesa, española y de adorno, desea encontrar una colocacion que le deje libres las horas de clase para poder seguir su carrera. Darán razon en la Agencia, calle de Fuencarral, núm. 52.

SUBASTA.—SE VENDE EN PUBLICA una doble subasta un molino hidráulico harinero, situado en la ciudad de Guadalajara á muy pocos pasos de la estacion del ferrocarril, y ocupa una magnífica position con casa-palacio, y un soto que le rodea poblado de árboles de sombra.

UN GATO DE ANGOLA, TODO blanco, se ha salido del cuarto segundo de la derecha, de la casa núm. 128 en la calle de Hortelaza. Se dará una buena gratificación á la persona que le presente ó que diga donde se encuentra.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE DE siete á ocho de la noche, se salió de la casa de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 27, una gata de Angola, blanca y con ojos azules; si alguna persona la hubiese recogido y quisiera entregarla en el cuarto segundo de la citada casa, se le agradecerá y se le dará el halazgo.

GRAN NOVEDAD EN PLUMAS METÁLICAS de las mejores que se conocen hasta el día. Surtido de 200 clases; se recomiendan, tanto por su economía como por la buena clase; se sigue dando como anteriormente el equipo de escritorio en 15 rs. vn., además infindad de objetos á los precios mas baratos que se conocen hasta el día.—Calle de Alcalá, números 6 y 8.—(5).

INGLES POR MEDIO DEL FRANCÉS y del castellano.—Mr. Hinshelwood, director de las conferencias de la seccion filológica en el Circulo Telegáfico de Madrid, etc., etc., abrirá el martes próximo, 1.º de abril, su última serie de clases para principiantes en esta temporada.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, á su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

El objeto de esta sociedad no puede ser más útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, según se expresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pida.

LA PENINSULAR. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 6 DE MARZO DE 1862. NUMERO DE PÓLIZAS: 4.626. CAPITAL SUSCRITO: 27.394,892 RS.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE. Numero de imponentes: 58.130. Capital suscrito: 308.000,000. Títulos comprados: 133.300,000.

JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drümen, vicepresidente.

JUNTA INTERVENTORA. Sr. Marqués de los Ulagares. Excmo. Sr. Marqués de Villaseca. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Director general.—Sr. D. José Luis RETORTILLO. Número de suscripciones en 28 de febrero de 1862: 6,000. Capital suscrito: 42.800,000. Títulos depositados en el Banco de España: 5.632,000.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, á su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el día que quieran.

Una de las cualidades que principalmente distingue á esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA DE SEGUROS pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion.

La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviándolos directamente á D. Francisco de Paula Mellado.